

REQUISITOS PARA RADICAR PERMISO ÚNICO DOMICILIARIO (PU)

Oficina de Permisos Bayamón

El permiso de uso domiciliario y/o oficina de contacto para negocios establecidos desde el hogar utilizando un 25% por ciento de la propiedad sin rotulación para el mismo.

- **Memorial Explicativo** – Carta redactada por el solicitante, especificando para que sería el uso, estipulando el propósito del mismo. Para usos domiciliarios favor de añadir a la carta que no habrá ni empleados ni público, ni rotulación en la propiedad.
- **Croquis de la propiedad** – Dibujo de la propiedad y estacionamiento aéreo con sus respectivas medidas y como estará distribuida el local.
- **Fotos de la propiedad** – Estas deberán ser de adentro y fuera del local por todas sus partes.
- **Mapa de Zonificación** – Mapa en el cual indica la zonificación del área – 4to piso Casa Alcaldía o en nuestra página de internet: http://www.municipiodebayamon.com/pdf/mapas-permisos-2019/mapa_permisos-links.pdf
- **Certificación del CRIM de la propiedad** – Con el número de catastro de la propiedad – 3er piso Casa Alcaldía.
- **Contrato de Arrendamiento**, si es alquilado, o si eres dueño de la residencia, las Escrituras.\
- Si la residencia está bajo acceso controlado se le requiere carta de autorización de la asociación de residentes para usos domiciliarios.

Costos por Radicación para Permiso Único

\$100.00 Dólares por radicación.

Desde \$25.00 a \$100.00 Licencia Sanitaria

Desde \$50.00 Dólares Certificación de Prevención de Incendios – Esto dependerá de los pies cuadrados de la estructura. Favor de tener los pies cuadrado al momento de la radicación.

Información de Contacto

Para dudas o preguntas favor de comunicarse con nosotros

Email:

oficinadepermisosbayamon@gmail.com

ivargas@bayamonpr.org

Imperez@bayamonpr.org

Todos nuestros servicios se radican en el siguiente enlace:

ogpe.pr.gov/freedom